

Estimados prestadores,

Es imprescindible que la carga de la factura se realice correctamente para que pueda gestionarse ante la SSS los pagos. A tal fin les recordamos que el **período de prestación** NO es el periodo en que se carga la factura sino **aquel en que efectivamente se realizó la prestación**. Errores de carga de este tipo generan rechazos en las solicitudes que se envían a la SSS por lo que recomendamos revisar lo adjunto en el sistema Web al ingresar la factura.

En caso que una factura se encuentre en estado **DEVUELTO**, la entidad logueada podrá verificar por qué motivo su factura no fue aceptada en la columna Descripción de la Grilla.

Estado	Integración	Fecha de Imp./Anul	Fecha de 1º Vto	Fecha de 2º Vto	Fecha de Recepción	Moneda	Descripción
SALDADO	Subsidiado	31/05/2022				Peso	
SALDADO	Subsidiado	30/06/2022				Peso	
SALDADO	Subsidiado	31/07/2022	01/08/2022	01/09/2022		Peso	psp junio
SALDADO	Subsidiado	31/08/2022	02/08/2022	02/10/2022	08/08/2022	Peso	PSP JULIO
VERIFICADO	Ok Integración		01/09/2022	01/11/2022	06/09/2022	Peso	Psicopedagogía julio diferencia
VERIFICADO	Ok Integración		01/10/2022	01/11/2022	08/09/2022	Peso	
<b>DEVUELTO</b>			03/10/2022	03/10/2022	05/10/2022	Peso	<b>falta planilla de asistencia</b>

### Que hacer en caso que una factura se encuentre en estado DEVUELTO:

En caso que una factura presentada se encuentre en estado DEVUELTO, podrá ser modificada y enviada nuevamente a la Obra Social.

Lo primero que se deberá validar, es la columna Descripción para verificar por qué el comprobante no fue ingresado correctamente.

Si el motivo es falta de documentación adjunta, la entidad logueada podrá adjuntar documentación a través de la operación que se muestra en la siguiente imagen:

Fecha de Imp./Anul	Fecha de 1º Vto	Fecha de 2º Vto	Fecha de Recepción	Moneda	Descripción

Una vez hecho esto, la entidad logueada podrá volver a enviar el comprobante a la Obra Social para su aprobación a través de la operación que se muestra en la siguiente imagen:



Arrastre las columnas aquí para agrupar.

Fecha de Imp./Anul	Fecha de 1º Vto	Fecha de 2º Vto	Fecha de Recepción	Moneda	Descripción	Origen
--------------------	-----------------	-----------------	--------------------	--------	-------------	--------

Solo se podrán reingresar comprobantes que se encuentren en estado DEVUELTO.

*En caso que el reingreso sea exitoso, la factura pasará de estar en estado DEVUELTO a estar en estado PENDIENTE.*